

MENSAJE

DEL

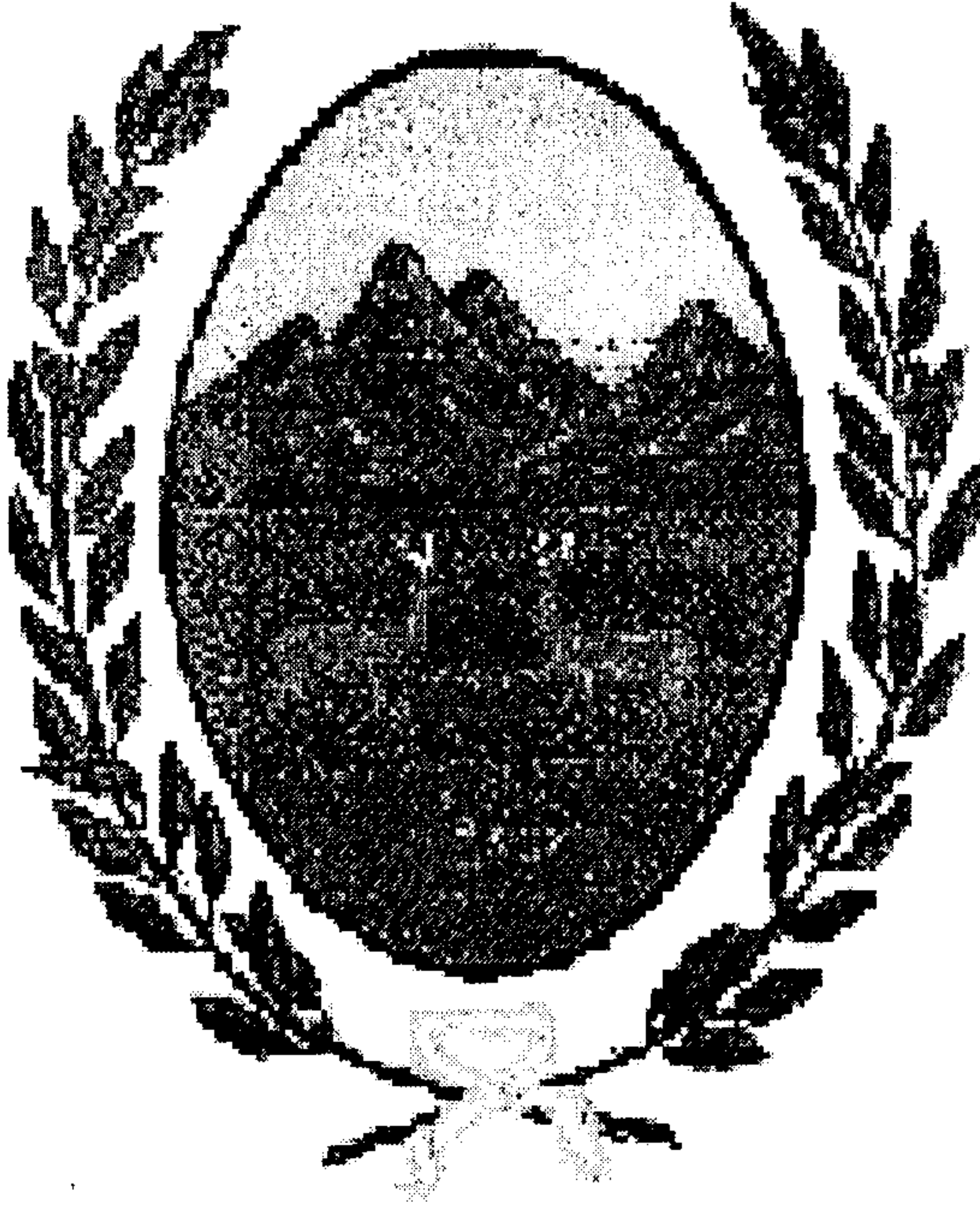
SEÑOR GOBERNADOR

DE LA PROVINCIA

Dr. ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAA

1º de abril de 2006

CAMARA DE DIPUTADOS



**ASAMBLEA GENERAL
LEGISLATIVA N° 1**

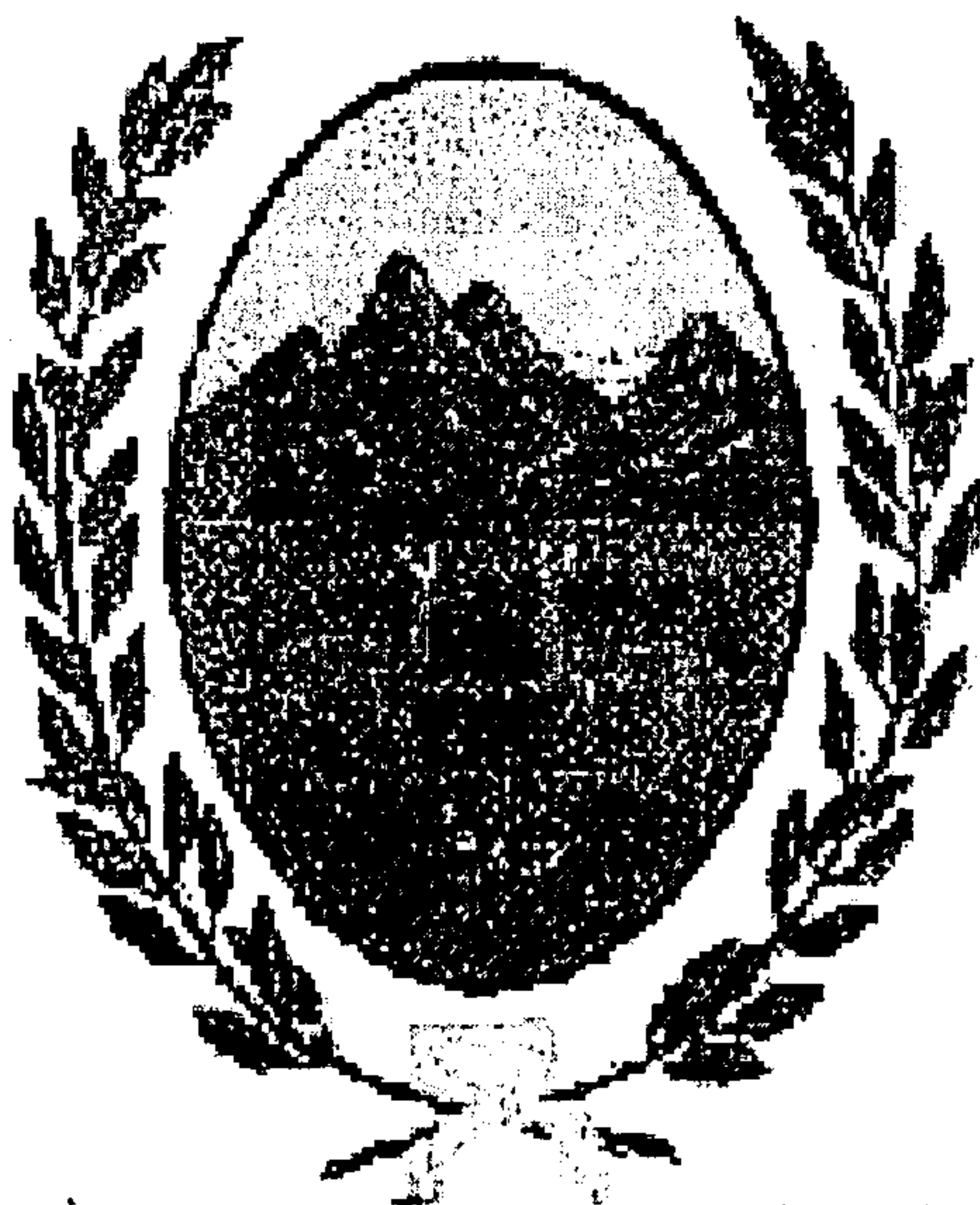
XIX PERIODO ORDINARIO BICAMERAL

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

FECHA: 01 DE ABRIL DEL 2006

HORA: 10:55

CAMARA DE DIPUTADOS



DISCURSO DEL SR. GOBERNADOR DE LA

PROVINCIA DE SAN LUIS,

DR. ALBERTO RODRIGUEZ SAA

Sr. Gobernador (Rodríguez Saá).- Señora Presidenta; señoras y señores senadores y diputados que componen esta Honorable Asamblea Legislativa; señores Legisladores Nacionales; señores Miembros del Poder Judicial; Señor Jefe de la Guarnición San Luis del Ejército Argentino; Señor Jefe de la Quinta Brigada Aérea; Señor Vicario General de la Diócesis de San Luis de la Iglesia Católica, Monseñor Conti; Padre Miranda; señoras y señores Intendentes y Comisionados Municipales de los pueblos que conforman la organización política de nuestra Provincia; señoras y señores, pueblo de San Luis.

Constitución y República: Al medio día del sábado nueve de Julio de mil ochocientos cincuenta y tres, las autoridades anteriormente constituidas

juraron la Constitución Nacional. La Constitución Nacional que con sus reformas es la que rige para todos los argentinos y la que ilumina con sus preceptos a nuestra propia Carta Constitucional Provincial, la gran norma que es la regla de convivencia de nuestra sociedad nacional, la que establece las formas de nuestra organización nacional, los derechos y garantías de los que gozamos nosotros los argentinos y de la que se desprenden a su imagen y semejanza las normas de nuestra Constitución Provincial.

Unos días antes de ese sábado nueve de Julio de mil ochocientos cincuenta y tres, el Presidente de la Legislatura de San Luis, don Mauricio Daract remitió una carta pública a todos los hijos de San Luis, informando que a todos los que se encontraren fuera de sus hogares por motivo de las discordias y desencuentros anteriores podían, con toda seguridad, volver a su país natural para concurrir al solemne acto de promulgación de la Constitución Nacional. Nacían y renacían los derechos constitucionales, una sociedad histórica se comprometía a respetar y a respetarse. Se sentaban las bases de la unidad nacional, se ponía la mirada en el progreso y en el futuro, se asumía el compromiso de una educación para todos, para ellos, para nosotros, para hoy y para mañana, así nació en la historia patria, la obligación para los puntanos de dictarnos nuestra propia Constitución, nuestras propias reglas de gobierno y convivencia, respetando los moldes de la Constitución Nacional, pero con el derecho que tiene nuestra Provincia a que sea respetado nuestro propio sistema de derecho provincial, a ese derecho que se le llama hoy derecho a la diversidad.

Así el ocho de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco se jura la Primera Constitución Provincial, ocho de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, el día once de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis es designado don Justo Daract como Gobernador Constitucional de la Provincia.

Es el primer Gobernador Constitucional que dió la Provincia de San Luis. Sean merecidos los elogios que la historia ha tributado a este patriota, ciudadano progresista, hombre prudente y noble.

Señalo y destaco ahora que la primera vez que un Gobernador Constitucional dirigió un mensaje a una Legislatura puntana constituida dentro del nuevo orden fue el trece de junio de mil ochocientos cincuenta y siete, ese Gobernador fue precisamente don Justo Daract. Destaco este hecho histórico porque hay que meditar sobre cuanto ha costado, cuanto tiempo se han elaborado las normas para llegar a un acto como este, donde un Gobernador debe concurrir al Parlamento a hablar de las cuestiones de Estado, así que hoy primero de Abril de dos mil seis, tal como lo prescribe nuestra Constitución positiva vengo, como esa vez lo hiciera don Justo Daract, a cumplir el precepto constitucional de concurrir ante esta Honorable Asamblea para dar por iniciado el Período Legislativo de Sesiones Ordinarias, para informar sobre el Estado General de la Administración y para proponer la agenda política del presente año legislativo de acuerdo al enunciado del Inciso 8) del Artículo 168 de la Carta Magna Provincial.

Es nuestro espíritu proponerle a los legisladores del oficialismo, a aquellos que tienen como fuente de legitimidad popular el programa de gobierno compartido con el Ejecutivo que dicten las mejores leyes, esas que elevan los preceptos de convivencia, la calidad de vida de nuestro pueblo, la prosperidad de la Provincia, la justicia social, la igualdad de oportunidades, la seguridad jurídica, la educación con vista al futuro, la inclusión social, las leyes que acepten todo lo nuevo y bueno que trae consigo la revolución científico y tecnológica que conmueve al mundo entero, la presencia de nuestra Provincia en la Argentina y en el mundo, para nosotros y para todos los habitantes del

mundo que sientan que cualquiera y todos los rincones de nuestra Provincia son la patria elegida para sostener y defender sus derechos.

Es nuestro espíritu proponerle a los señores legisladores de la oposición política, a aquellos que no comparten nuestro programa, que legítima y lealmente disienten con nosotros, que nos ayuden a gobernar la Provincia, que nos critiquen para ayudarnos a conocer nuestros errores, que nos propongan ideas, imaginen la forma de mejorar las finanzas provinciales, que nos acerquen las ideas para comprender mejor el mundo lleno de transformaciones en que vivimos, que alienten cuando consideren que alguna política que intentamos desarrollar son las correctas, que nos ayuden a mejorar nuestro Plan de Inclusión Social que asombra por sus resultados a propios y extraños, que nos ayuden

- Aplausos -

ml

Martha Leyes María Cristina Leyes

01/04/06 11:47 horas.-

///que nos ayuden, -aplausos- a combatir las mil caras que puede presentar la corrupción, que nos ayuden a combatir los flagelos estructurales de la pobreza, de la indigencia, de la mortalidad infantil, en fin, que cumplamos el sueño de aquellos patriotas que alguna vez dijeron "el que gana gobierna y el que pierde ayuda" -Aplausos- que el legislador oficialista nos ayude a gobernar, que la oposición nos ayude a cambiar y a mejorar.

¿Como sabemos si un gobierno anda bien o anda mal? ¿la democracia nos puede dar una respuesta? Cuando escucho a veces halagos, a veces críticas sobre la marcha del gobierno me suelo preguntar ¿como sabemos cuando un gobierno anda bien o anda mal? ¿Existe algún criterio no partidario para responder esta cuestión?, la respuesta no siempre será, me pregunto ¿la

respuesta no será siempre subjetiva?, ¿no es en definitiva la finalidad de las ideologías justificar los intereses que siempre hay detrás de un gobierno? ¿los que conforman la burocracia de un gobierno no piensan acaso siempre o casi siempre que el gobierno que ellos encarnan anda bien? ¿La oposición sobre todo en las democracias no consolidadas no encuentra para justificarse acaso siempre pretextos para argumentar que siempre se haga lo que se haga todo anda mal?, los que creemos en la democracia, los que pensamos que la democracia aún con sus debilidades es el mejor sistema político posible para la convivencia y el progreso tenemos una respuesta para saber si un gobierno anda bien o anda mal y, la contestación a las preguntas está en el veredicto inapelable que en cada elección emite el pueblo de la provincia, el pueblo de la provincia nos eligió para gobernar desde el 25 de mayo del 2003 hasta el 10 de diciembre de 2007, nos eligió adjudicándonos un triunfo abrumador en el que obtuvimos más del 91 por ciento de los votos -Aplausos- con toda crudeza nos expresamos en cada pueblo de la provincia, con muchísima valentía gritamos una verdad que nadie se animaba a decir, estábamos atravesando la peor crisis económica y social de la historia con los máximos índices de desocupación, pobreza e indigencia, una crisis con raíz nacional que castigaba a las poblaciones más pobres del país y, por supuesto, también las poblaciones más pobres de la Provincia de San Luis, denunciábamos la crisis y anunciábamos que si llegábamos al gobierno declararíamos una emergencia social para solucionar de inmediato y sin demora la crisis agobiante así lo hicimos y este es el corazón y la razón de nuestro gobierno- Aplausos- para ello combatimos la corruptela política tanto la que provocaban nuestros amigos como la de nuestros adversarios, para ello conmovimos todo el sistema de obra pública, para ello modificamos el sistema de compras del Estado, para ello profundizamos la reforma del Estado con Justicia social, para

ello instrumentamos el Plan de Inclusión Social que aniquiló el sistema prebendario de los politiqueros, nunca más los chicos van a mendigar - Aplausos- nunca más los chicos van a mendigar a los comedores comunitarios, nuestros hijos, nuestros puntanitos comen en sus casas y con sus padres.

-Aplausos-

¿Como pudimos llegar a tanto?, ¿como pudimos llegar a tanto? Pudimos llegar a tanto porque es lo que el pueblo de San Luis votó.

Hoy vengo a rendir cuentas y me pregunto ¿hicimos las cosas bien? o hicimos las cosas mal, la respuesta la obtuvimos en las formas establecidas por el sistema democrático, el pueblo de San Luis nos dijo por dos veces que estaba de acuerdo en como habíamos hecho las cosas, votó abrumadoramente a favor del tan cuestionado, por la oposición, Plan de Inclusión Social y sobre este tema nos dijo tres veces sí, sí al plan, sí a las formas en que se estaban instrumentado y sí a que el plan perdurara en el tiempo hasta que el último trabajador tuviera un trabajo mejor.

- Aplausos-

En las elecciones legislativas recientes, en las elecciones legislativas recientes, las mismas que han permitido sentarse en las bancas a los señores diputados y senadores que hoy inician su mandato en esta reunión inaugural, el pueblo respaldó mayoritariamente nuestra gestión, las formas de la democracia nos han dado la respuesta, el pueblo se ha expresado avalando nuestras decisiones políticas y la ejecución de las mismas. Pero esto no es suficiente, sería ingenuo de mi parte creer que la clase política lee así la realidad, menos aún la oposición y ahora me refiero, porque la oposición, el arco que forma la oposición, muchos de los que forman la oposición nos critican lealmente, nos ayudan, ayudan a gobernar ahora me refiero especialmente a esa oposición

que se hace sentir en los vidrios rotos, en el insulto, la falta de programas, en la falta de ideas, en la mentira, en la cuestión ligera.

Sería ingenuo de mi parte creer que la clase política vea así la realidad, menos aún la oposición, ésta oposición que precisamente en San Luis ha dado muestras concretas y hasta exageradas de desprecio a la democracia. ¿En que provincia? o ¿a que gobernante triunfante en tres elecciones dentro de un término menor a los tres años? la oposición no le reconoce legitimidad para gobernar, sólo en San Luis ¿a que gobernador le han realizado desde que asumió a la fecha? todas las semanas una marcha por motivo o argumento que nunca, absolutamente nunca, han respondido a un camino o a una solución democrática, sólo al Gobernador de San Luis.

¿En que lugar del país? la oposición ha intentado desde el primer día hasta hoy la intervención federal a la provincia, una y mil veces///

Sonia de Musso Cristina Dávila

01/04/06 11:57 horas.-

///y cuando esta intentona no prosperó optó por una ruptura menor diciendo, bueno, al menos el Poder Judicial de la Provincia, solo en San Luis. En estos días hace algunos días que se fijó un feriado para meditar sobre los golpes de estado, el golpe de estado del 24 de marzo, era un día que había que meditar positivamente por la democracia y yo digo, que el que intenta, lo voy a acreditar o probar con los argumentos que voy a dar al que intenta romper el orden constitucional de la Provincia, al que intenta quebrar la democracia en la Provincia está intentando un golpe de estado entonces no me gusta ver que los que levantan la bandera de la democracia en ese día de meditación del 24 de marzo al menos en nuestra Provincia, en cierta parte de la oposición son los mismos que alientan la ruptura de la democracia en la Provincia de San Luis.

-Aplausos-

La Constitución Nacional establece en el Art. 6° tres causas de intervención federal, una, esta es histórica, se hizo para las primeras Constituciones y con la reorganización nacional, por eso de ahí los primeros párrafos de la historia de San Luis entre el dictado de la Constitución Nacional hasta la primera presencia de un Gobernador, pasan cerca de tres o cuatro años, la primer causa es histórica, me dice que se intervendrá para garantizar la forma representativa, republicana y federal, esa Cláusula era porque dictada la Constitución nacía la obligación y el derecho de dictar las Constituciones provinciales y las Constituciones provinciales debían adecuarse a la Constitución Nacional garantizando la forma representativa, republicana y federal, entonces, estaba escrita la forma de intervenir que era que las Constituciones provinciales una vez aprobadas por las asambleas constituyentes provinciales debían remitirse al Congreso de la Nación y el Congreso aprobarlas y así hicimos en San Luis, así hicieron en todas las provincias y ahí estaba el Art. 6° que le daba atribuciones al estado federal a garantizar el sistema representativo, republicano y federal y nosotros mandamos nuestra Constitución y fue modificada nuestra Constitución y volvió y se volvió a reunir nuestro Cuerpo constitucional y aprobó las modificaciones y así se hizo la Constitución, luego nuestra propia Constitución está garantizando la forma representativa, republicana y federal. Por eso, esta Cláusula es histórica.

La Segunda Cláusula es posible, intervención es cuando una provincia es invadida por una tropa extranjera a la provincia, extraña, es obvio, si es invadida y no hay fuerzas provincial para repelerla, se pide auxilio al Gobierno Nacional, pero es a pedido del Gobierno.

En la Tercera, es cuando un grupo sedicioso toma el Gobierno, perturba al Gobierno que la intervención es a pedido de las autoridades constituidas,

legalmente constituidas, para reponerlas, esto se deformó y Argentina inventó el tema de las intervenciones federales, así como inventó la birome, el dulce de leche, inventamos las intervenciones, que es el peor antecedente contra la democracia, es solo y exclusivamente para que el Gobierno central se apodere del dinero del pueblo de las provincias

-Aplausos-

Es solo y solamente para que el Gobierno central favorezca a sus amigos políticos que no pueden ganar una elección en su propia provincia

-Aplausos-

Como esto de la intervención es un derecho de la provincia a pedir cuando una tropa extranjera viene o cuando un grupo, hay que reponer la autoridad constituida debe la Legislatura pensar seriamente si no dictamos nosotros nuestras propias leyes reglamentando en qué casos la provincia aceptaría una intervención federal, por eso, no es bueno que manoseen una meditación sobre el drama argentino,

-Aplausos-

una meditación sobre la democracia la manoseen los mismos levanten las banderas y manoseen la palabra democracia los mismos que quieren la ruptura en nuestro orden democrático, no les va a dar la razón, jamás, ni el pueblo, ni la historia, ni este Gobierno que presido.

-Aplausos-

En qué lugar, repito, volviendo al tema, en que lugar del país la oposición ha intentado desde el primer día hasta hoy la intervención federal de la provincia una y mil veces y cuando esta intentona no prosperó optó por una ruptura menor diciendo "al menos el Poder Judicial", solo en San Luis, en qué estado democrático la oposición jamás ha querido dialogar con el Gobierno, solo en San Luis. Así podríamos hacernos una y mil preguntas y la respuesta será la

misma, entonces, veamos un poco, como es esto de que en una provincia que desde el advenimiento de la democracia hasta hoy ha superado el estancamiento estructural a que estaba sometida, la última en todo el concierto nacional haya alcanzado hoy la calificación de ser la mejor administrada del país y por otra parte

-Aplausos-

tengan la más virulenta oposición dentro de sus propios hijos, esto sucede solo en San Luis, entonces, cabe preguntarse, quien es el que anda mal? El oficialismo o la oposición? Una democracia sana solamente se consolida con una oposición que cumpla su cometido desde el oficialismo, desde el liderazgo que me toca ejercer, digo con firmeza y convicción, nosotros cumplimos sobradamente con nuestras obligaciones como corresponde y así solicitamos que la oposición cumpla con la suya y la primera de estas obligaciones es pedirle que retornen al camino democrático que es la única forma legítima de acceder al poder.

-Aplausos-

ELBA M. SOSA

CRISTINA LEYES

01/4/06 - 12:07 horas.-

///que la oposición se haga cargo del atropello a la Democracia nuestra, que convoque a elecciones de una vez por todas y ahora en el Municipio de la Ciudad de San Luis es el único...

- Aplausos -

...es el único municipio en la República Argentina que tiene un intendente que nadie votó...

- Aplausos -

...es la única Municipalidad de la Argentina que tiene un intendente...

- Aplausos -

...que tiene un intendente que nadie votó un sistema fraudulento creado por un ignominioso fallo de la Corte Suprema que respondió descaradamente a los teléfonos del Poder Ejecutivo Nacional. Existe algún criterio fuera de la política que sea objetivo para determinar si el gobierno hace las cosas bien o si hace las cosas mal, sabemos que no existe una regla que en general pueda mensurar las complejas esferas de un gobierno en un período histórico determinado pero sí podemos establecer y calificar áreas, programas, políticas, concretas, especialmente las económicas que fueron las primeras que a través de las matemáticas aplicadas dieron resolución a la incógnita sobre el curso de políticas a mediano y largo plazo. Así acudimos a las estadísticas, en principio con una forma de conocimiento científico para tomar decisión, aunque una vez tomada necesitamos también de las estadísticas para conocer las bondades y los resultados. Así definimos como estadística a la ciencia de conectar, organizar, presentar, analizar e interpretar datos numéricos con el propósito de una efectiva toma de decisiones, pero si queremos conocer el resultado acudimos a lo que se llama Estadísticas Diferenciales, como el conjunto de métodos usados para conocer algo acerca de una población basándose en una muestra. En nuestro país existe una normativa para darle seriedad a los estudios estadísticos, en especial a la interpretación de datos numéricos, así el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, este es el organismo encargado de realizar los principales estudios acerca de la realidad económica y social de la argentina.

Por otra parte, en otros casos no previstos por el INDEC la provincia tiene sus propios estadísticas. Y bien ¿Qué dicen las estadísticas acerca de nuestras decisiones políticas y acerca de los resultados concretos que esas políticas arrojan? Veamos y ahora me voy a ir refiriendo Ministerio por Ministerio con

los números de los ministerios y en algunos casos que son políticas o programas me voy a referir sin los números.

El Presupuesto de la Administración Pública Provincial que es la que autoriza la forma de recaudar y la que autoriza las inversiones y gastos de la provincia.

En el año 2.004 el presupuesto de nuestra Administración Pública provincial fue de \$ 790.800.000, voy a dar la cifra gruesa. En el año 2005 fue de \$ 1.070.000.000. En el año 2006 el presupuesto actual es de un \$.1399.000.000, primero \$ 700.000.000, \$ 1.000.000.000 y ahora \$.1.300.000.000.

En el ejercicio 2005 aumentamos tanto en pesos como en dólares el 31% y en el 2006 el 32%.

La recaudación en el año 2004, voy a dar los totales, ha sido de \$ 933.000.000, en el 2005 \$ 1.100.000.000, con un incremento del 11%.

La participación de los recursos provinciales en el total de los recursos, esto es cuanto recauda la provincia sola y cuanto recibe de coparticipación federal. La provincia sola recauda el 32,1% del total de los recursos y las medias nacionales el 21% es decir que estamos 11. % arriba de la medias nacionales.

Esta es una de las claves para que se entienda porqué la Provincia de San Luis puede hacer muchas cosas. Esto es porque tenemos un buen sistema de recaudación, tenemos buenos y honestos y probos funcionarios en el Ministerio del Capital, esto es un anhelo de que llegue a mejores niveles y que nos permita hacer más y más cosas.

El rendimiento a las inversiones financieras: en el año 2004 fue \$ 4.800.000, en el 2005 de \$ 8.700.000, 3,8% aumentamos.

Los ingresos a la Caja Social aumentaron del 2004 de \$ 27.000.000 al 2005 a \$ 34.700.000.

El programa de los círculos virtuosos que se le otorga a aquellos que pagan los impuestos con posibilidades de invertir son beneficios fiscales que se le

condonan el 50% de los impuestos siempre y cuando hagan una inversión en San Luis y tomen trabajadores de San Luis. Ha llegado a un total de \$ 38.000.000 las inversiones, con un costo fiscal de \$ 8.200.000, es decir que nosotros hemos condonado \$ 8.000.000 para que inviertan \$ 38.000.000 y esto ha generado 454 nuevos empleos.

La política salarial. El incremento salarial del 10% con la liberación de los adicionales se realizó en el 2004, en el 2005 el otro incremento salarial llegó a aplicar una regla que la quiero explicar. En la Provincia de San Luis nosotros hemos tomado los índices de pobreza e indigencia y hemos fijado los salarios de la siguiente manera: ningún trabajador de la Administración Pública Provincial gana por debajo del índice de pobreza, ningún trabajador del Plan de Inclusión Social gana por debajo del índice de indigencia.

- - Aplausos - -

Somos la primer provincia argentina que fija los salarios o establece los salarios con este criterio humanitario justo de pensar lo primero en los que más necesitan y nunca vamos a estar conformes hasta dejar aniquilada en la provincia el flagelo estructural de la pobreza y de la indigencia. Ese es el corazón de nuestro gobierno y la razón de ser de nuestro gobierno.

- Aplausos -

mcl

María C. Leyes Martha Leyes

01/04/06 12:17 horas.-

- Aplausos -

En la administración pública de 16.150 agentes el sueldo promedio en el 2004 era de 1.299 pesos, el sueldo promedio en el 2005 a diciembre era de 1.471 pesos.

Los resultados de la empresa EMPROGAS de un año a otro han aumentado el 4,8%.

La constructora SAPEM, es una empresa constructora de la provincia, producidas las crisis que nos obligó a paralizar la obra pública cuando llegamos al gobierno y para evitar la formación de monopolio, oligopolios, dentro de la obra pública creamos la empresa, la S.A. con participación estatal mayoritaria constructora de la provincia. Con orgullo decimos que en el 2004 la obra más importante que hicimos, que fue el monto de la obra de 832.000 pesos, fueron la pavimentación de cuarenta cuadras en el Municipio de Ulapes La Rioja.

La empresa de San Luis provincial se presentó en otra provincia ganó la licitación construyó las 40 cuadras finalizó la tarea antes de lo que establecía el contrato y obtuvo una ganancia, no era un contrato grande pero, de 52.000 pesos. Esto fue el primer antecedente.

- Aplausos-

En el 2005 la SAPEM construyó el Monumento al General Belgrano un monto de la obra que fue de 1.687.000 pesos, la obra ya está finalizada y es un monumento en el Toro Negro que nos enorgullece porque es uno de los primeros homenajes que los pueblos de San Luis le hacen a los pueblos del Departamento Belgrano.

En el 2005 estábamos haciendo con la SAPEM 300 cuadras de pavimentación en Villa Mercedes que están en ejecución, estamos haciendo la Avenida Parque que es la avenida que va a unir la Autopista de las Serranías Puntanas con la Ciudad de San Luis que le va a dar una característica espectacular a la Ciudad de San Luis, porque la va a devolver a que tenga como centro la ciudad el Río San Luis, aquél que recordábamos que era un basural y que los

trabajadores del Plan de Inclusión Social lo han convertido en el orgullo de nuestra ciudad.

– Aplausos-

Esta obra – aplausos - que vamos a inaugurar antes del 9 de Julio de este año es una obra que está realizando la Empresa del Estado y que tiene un monto de 22.800.000 pesos. La Ruta Provincial N° 35 de 2.000.000 de pesos que está en construcción y la reparación de innumerables o numerosos edificios escolares por un valor de 1.700.000 pesos.

Los Laboratorios Puntanos es otra de nuestras Empresas del Estado, está iniciándose en el mercado pero ya ha dado un resultado positivo sobre las ventas aunque esto es mínimo, sí podemos decir que han firmado convenio ya con la Provincia de Mendoza, con la Provincia de La Rioja y actualmente están en África, la República de Libia para hacer algún convenio internacional que posibilite que la Provincia de San Luis tenga sus medicamentos, esto es que fabrique.

- Aplausos-

En esta primer etapa la fábrica de medicamentos que da trabajo a muchos puntanos ha logrado que los medicamentos que compran a nuestro sistema hospitalario sean de excelente calidad controlado por nosotros mismos y que además, además estén a un precio muy, pero muy razonable, a veces por debajo del mercado y también evita la formación de monopolio, oligopolios, en la venta de medicamentos.

Otras estadísticas provinciales que también se refieren a este ministerio de las políticas económicas sociales las voy a dar cuando me remita a hablar del Plan de Inclusión Social.

Estos números han hecho que la Consultora DELFOS por dos años consecutivos diga: "la Provincia de San Luis es la mejor administrada de la República Argentina"

- Aplausos-

Hay una fundación, hay una fundación que se llama "Libertad" que fue creada, fundada por Vargas Llosas, el escritor, que muchas veces, bueno generalmente opina también de política, peruano, Vargas Llosas.

La Fundación Libertad mide en las provincias, aquellas provincias que no tienen características llamémosle feudales sino que han entrado a la competencia, a economías abiertas, con libertad de mercado, que garantizan a los inversores el cumplimiento de las normas y que dan seguridad jurídica, en San Luis hay una sede de la Fundación Libertad como hay en todas las provincias, etc., la de San Luis está presidida por la oposición y entiendo que así como alguien se enoja y se retira, también creo que se ha retirado de la fundación, uno se puede retirar de esta Asamblea porque no le gusta lo que escucha, el representante que tenía San Luis también se retiró de la fundación porque no le gusta la conclusión a la que llegó la fundación.

La Fundación de Vargas Llosas dijo: "Qué en la República Argentina hay cinco provincias que están a un primer nivel en el cumplimiento de la seguridad jurídica y las normas sobre la competencia y cita la Provincia de Buenos Aires, Capital Federal, Santa Fe, Córdoba y la Provincia de San Luis.

- Aplausos -

El Ministerio de la Legalidad: el Ministerio de la Legalidad recibió este nombre cuando asumimos el gobierno, la primera Ley de Ministerio, era tal la crisis que hicimos una especie de gabinete, de resolución de la crisis reducido donde pusimos mucha militancia, donde pusimos que cada Ministro a su vez tenía un Viceministro para poder centralizar y ejecutar las políticas y creamos

cuatro Ministerios, uno para solucionar la crisis, el Ministerio de la Cultura del Trabajo otro para preguntarle///

Sonia de Musso Cristina Dávila

01/04/06 12:27 horas.-

cuanto dinero tenés para la Provincia para soluciónar la crisis, el del Capital, que tiene pensar cómo recaudar y como cuidar que no se escapen las cuentas. El otro ministerio tiene que estar pensando en el progreso, en el futuro, es el Ministerio del Progreso. Y el ministerio que debía conservar nuestras tradiciones, generar nuestras normas, mejorar nuestras reglas de convivencia, cuidarnos a los puntanos, es el Ministerio de la Legalidad. Todos los ministerios tienen las mismas competencias que tenían antes, simplemente lo que le cambió es el nombre para calificar especialmente el objetivo del Ministerio.

Entonces, yo le puedo preguntar fácilmente ¿Ministro que hiciste hoy por el progreso, ministro que hiciste hoy por la Legalidad? Para que la resolución y la cultura se manejen más rápidamente y tomemos decisiones con celeridad. El Ministerio del Progreso que custodia nuestros Archivos, nuestros documentos, nuestros sistemas de registro, nuestra Policía y la Seguridad de la Provincia y un Ministerio que tuvo una destacadísima actuación en todo lo que fue el proceso de revisión de la legislación. Somos la única Provincia con una Constitución de las llamadas racionales normativas, después de la Revolución Francesa que ha revisado sus normas y hoy tiene un sistema finito en legislación, sabemos cuantas leyes tenemos en la Provincia de San Luis, teníamos más de cinco mil, hoy tenemos fácilmente cuatrocientas y esto nos acerca aún más a la seguridad jurídica. Estos son los logros del Ministerio de la Legalidad, pero ahora tenemos que pensar en cambiar y adecuarnos a una nueva realidad después de pasar los momentos más críticos de la crisis. Por

eso, el Ministerio tiene tres profundos desafíos: Uno de ellos es coordinar una nueva ley de ministerios, que tenga como ejemplo lo que ha sucedido con el Ministerio del Campo.

Para el Ministerio del Campo se reunían todos los hombres del campo en sus distintas expresiones, agrupaciones, corporaciones, asociaciones, etc. Desde los más encumbrados a los más humildes, desde los que más tienen hasta los que menos tienen. Ellos hicieron un programa del campo, para solucionar los problemas del campo. Y yo les dije hagan el programa que quieran, pero sepan que tienen el mismo presupuesto que antes para que no entráramos en sueños irrealizables. Y con muchísima inteligencia armaron el Ministerio del Campo, que responde a los intereses de los hombres de campo del cual luego me voy a referir. Asimismo queremos ir creando de nuevo los ministerios que respondan aproximadamente a lo que han sido siempre las formas de la ley de ministerios, a eso está abocado nuestro Ministro. Uno de los temas más importante, que después vamos a llegar, es a la creación del Ministerio de Educación.

El Segundo tema: El otro gran desafío que tiene este Ministerio, es el tema de la Seguridad. Los números dan cuenta que nosotros no estamos peor que otros, estamos mejor que muchos, pero estamos además muy lejos de lo que aspiramos: que San Luis tenga la mejor de las mejores seguridades de la Argentina y el mundo. Es una tarea difícil. Hemos intentado a través de nuestro plan de Seguridad Comunitaria, con aciertos enormes y también con fracasos espectaculares.

Por eso vamos a estar en una actitud absolutamente abierta para mejorar, cambiar. Nadie tiene derecho a enamorarse de las ideas, insistir y persistir cuando el fracaso le viene o cuando el éxito no es el esperado. En esas condiciones hay que estar dispuesto a cambiar.

El Gobierno en el tema de la seguridad está dispuesto a cambiar. Va a aprobar, escuchar, hasta que logremos el objetivo deseado que es la mejor Seguridad. Si nosotros tenemos la mejor Seguridad, en un mundo que no la tiene, las inversiones a la Provincia van a ser muchísimo mayores, vamos a mejorar enormemente nuestros records actuales sobre desocupación, empleo y vamos a enriquecer y va a crecer nuestro empresariado y nuestros trabajadores.

Por eso la seguridad es un punto clave que también acompaña a las políticas de turismo. Ningún turista quiere venir a un lugar donde no hay Seguridad. No es sólo pensando en nuestra inmediatez que ya es mucho y debemos pensar en el futuro y el progreso por eso, el tema de la Seguridad nos convoca y estamos dispuestos a hacer todo lo posible para mejorar.

Acá con el corazón abierto les pido que nos ayuden. Con la inteligencia que tienen nuestros legisladores oficialistas, con el talento de los legisladores de la oposición trabajemos juntos el tema de la Seguridad.

El tema de Seguridad parece un tema lejano, hasta que nos ocurre cerca nuestro una tragedia y nos damos cuenta cuán importante es.

El tercer tema es la relación con los municipios. Ha mejorado enormemente la Coparticipación Federal. Entre 2005 y 2005 se ha incrementado en un 30%, pero ahora quiero trabajar el tema, y que tiene que ser el más sensible de todos y que se va demorando, se va demorando, ha tenido algunos avances con el Municipio de Unión y el de Villa Mercedes. Pero que tiene que ser con todos los Municipios.

Tenemos que hacer un plan de cloacas para toda la Provincia. Los países del primer mundo que tienen sistema de cloacas, los chicos tienen un riesgo de enfermedades infecto – contagiosas que provienen de esta falta de inversiones, es cerca, los que tienen cloacas, del 2% de posibilidades de una hepatitis por ejemplo. Los que no tienen cloacas tienen un riesgo del 28%. Las cloacas no

es una política de los politiqueros, a los politiqueros no les gusta construir cloacas porque a las cloacas las construimos y después las tapamos y cuando llegan las elecciones no tienen que mostrar porque las taparon entonces no quieren hacer cloacas, miren el conurbano bonaerense, pero los políticos de San Luis, nosotros que queremos creer que somos gente buena, aunque las tapamos y no se vean en las elecciones se van a ver en el rostro de nuestros hijos sanos con menos riesgos – Aplausos - de contraer enfermedades. Yo les pido a los intendentes y a los ministros que lo coordinen, que el Ministerio de Salud aproxime todos los recursos posibles, que el Ministerio de Infraestructura acerque todos los recursos posibles, que el Ministerio del Capital nos deje meter un poco la manito en el presupuesto también pero que los intendentes comprometan sus presupuestos en la parte de obra pública para que construyamos las cloacas y que lleguemos en uno o dos o tres años, los que sean necesarios para que podamos decir que en todos los pueblos de San Luis tenemos el mejor sistema de cloacas. Es posible. – Aplausos -

En el Ministerio del Progreso, industria del 2005 al 2006 se han pavimentado las calles y el cierre perimetral del Parque Sur de la ciudad de San Luis con una inversión de 5,1 millones de pesos. Los parques industriales ya no tienen la promoción industrial, los parques industriales son los que se han quedado con nosotros porque han visto ventajas comparativas en San Luis, porque el obrero y el trabajador de San Luis es noble, porque en San Luis se dan las reglas para la competencia. Nosotros tenemos que darles a ellos la seguridad jurídica, las mejores obras para la competencia, tenemos que darle las obras de infraestructura. Por eso estamos trabajando especialmente con los parques industriales. Por eso en el parque sur y en el parque norte la pavimentación de las calles iluminación y cierre perimetral que es una obra de 5,5 millones de pesos a ejecutar

01-04-06 – 12:37 horas.-

///es un nuevo acueducto para garantizar un óptimo servicio en ambos parques una inversión de dos millones y medio; una comisaría a construir dentro del parque.

La zona de actividades logísticas. Se trata de la más importante obra para la consolidación de la industria en San Luis, inicia su construcción en el dos mil cinco y finalizará en el presente año, con una inversión de veintiún millones de pesos, se espera un movimiento de insumos, materias primas y productos de dos millones seiscientas mil toneladas año como mínimo.

La consolidación de carga y descarga y las posibilidades de transporte multimodal significarán una importante disminución de costo de flete a nuestras empresas, del orden del treinta por ciento, acercar nuestros puntos de producción a los centros de consumo a menor costo, es lo que entendemos debe hacerse para esta consolidación industrial. Aspiramos a convertirnos en el centro regional de logística nacional e internacional. – Aplausos -

El Parque Tecnológico de la Ciudad de la Punta.

En el marco de desarrollo de la tecnología de la información se pondrá en marcha una estrategia de radicación de empresas productoras de software.

Vivienda.

Durante el dos mil cinco se entregaron ochocientas noventa y cinco viviendas. Total de Viviendas entregadas a la fecha durante la democracia es de cincuenta y un mil ciento cuarenta viviendas.,

- Aplausos -

Tengo que reconocer, hasta las casi cincuenta mil el Adolfo.

- Aplausos -

Cuando algunos políticos dicen que se está aumentando la brecha entre la pobreza, los que tienen más y los que tienen menos, este Plan de Viviendas demuestra que nuestras políticas ponen el corazón del gobierno a los humildes, porque cincuenta y un mil viviendas sobre una población de trescientos mil habitantes es prácticamente la solución a todas las familias y esto es transferir en cada presupuesto a los más pobres riquezas y riquezas. Gracias, ex Presidente.

- Aplausos -

Actualmente hay en construcción mil cuatrocientos noventa y seis viviendas y está abierto un plan con fondos nacionales de cinco mil viviendas más y como cuestión novedosa anuncio que dentro de estos planes de vivienda y sin dejar de construir las viviendas para los más pobres, abarcaremos otros espectros de familias que aún no tengan vivienda, nos referimos a jóvenes profesionales, docentes, técnicos, que tengan un poder adquisitivo por encima de la línea de pobreza, para ello lanzaremos en el mes de Mayo un Plan consistente en viviendas emplazadas en terrenos de aproximadamente trescientos noventa metros cuadrados, con terminaciones de mayor calidad y estamos estudiando que las cuotas no superen los cuatrocientos pesos.

Subprograma de Educación.

Capacitación Docente.

En el año dos mil cuatro se capacitaron cuarenta directivos docentes; en el dos mil cinco mil ochocientos y en el dos mil seis se estima capacitar a tres mil quinientos docentes directivos. En el año dos mil siete se estima capacitar cuatro mil docentes directivos.

Aulas Siglo XXI.

En el año dos mil cuatro se instaló un aula en la Escuela N° 70 con veintiún computadoras, en el dos mil cinco se instalaron en el año tres nuevas aulas

